

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

2025/08924 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 3111 de 17 de julio de 2025, se ha delegado en la Concejala de este Ayuntamiento, D.ª Mercedes Caballero Carrasco, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 18 de julio de 2025, entre las siguientes personas interesadas:

- F. J. B. O. y M. J. S. J.

Mislata, 21 de julio de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

